

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Gestión de Servicios Tecnológicos (Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec)						
DESCRIPCIÓN:						
Realizar servicios tecnológicos al medio externo, mediante la gestión oportuna a las solicitudes recibidas.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, artículo 3º fracción II; y sección cuarta, apartado VII, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 10 de septiembre del año 1990.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Variable			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún organismo y/o dependencia de los diversos sectores, sin importar su tamaño o nivel, requieren asesoría especializada, o bien, tengan la necesidad de desarrollar, diversos servicios tecnológicos, a fin de mejorar, crear, innovar o satisfacer alguna necesidad dentro de su institución.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
Solicitud presentada por escrito.		ORIGINAL	COPIA(S)	Manual general de procedimientos, "Gestión de servicios tecnológicos para los sectores social, público y privado".		
		x	Una			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA						
Solicitud presentada por escrito.		ORIGINAL	COPIA(S)	Manual general de procedimientos, "Gestión de servicios tecnológicos para los sectores social, público y privado".		
		x	Una			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitud presentada por escrito.		ORIGINAL	COPIA(S)	Manual general de procedimientos, "Gestión de servicios tecnológicos para los sectores social, público y privado".		
		x	Una			
OTROS						
Solicitud presentada por escrito.		ORIGINAL	COPIA(S)	Manual general de procedimientos, "Gestión de servicios tecnológicos para los sectores social, público y privado".		
		x	Una			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Variable.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Variable.		
VIGENCIA:	Variable.					
COSTO:	Cursos: desde 1,000 hasta 80 mil pesos. Desarrollos tecnológicos: Variable					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	x
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Banco, Centro Comercial, En línea (portal de pagos).					
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguno.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos necesarios, que se requieran para cada servicio.					
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operará la afirmativa ficta.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec				Centro de Gestión Tecnológica e Incubadora de Empresas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Sergio Mancilla Guzmán					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Tecnológico			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Valle de Anáhuac Sección Fuentes			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55210	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5000-2300		2369	2304	lic.serrano_admoncip@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se desarrollan y financian los proyectos de investigación?						
RESPUESTA:	Son los generados y/o desarrollados conjuntamente entre un organismo externo y el TESE. El organismo externo deberá cubrir los costos del proyecto de investigación.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es un servicio tecnológico?						
RESPUESTA:	<p>Son servicios tecnológicos las actividades que realiza el TESE para la transferencia, asimilación y adaptación de conocimientos, técnicas y/o modelos actuales, vigentes y pertinentes a un organismo externo, así como el desarrollo de la investigación básica, aplicada y tecnológica.</p> <p>Consultoría y asesoría: son las actividades de diagnóstico y atención de los requerimientos de los diferentes sectores.</p> <p>Asistencia técnica: es la respuesta a problemas y necesidades que surgen en los sectores requirentes.</p> <p>Educación continua y capacitación: son las actividades académicas tendientes a apoyar la formación para un mejor desempeño laboral de la comunidad del TESE y del personal de los diversos sectores.</p> <p>Desarrollo tecnológico: es la generación de tecnología aplicada al sector productivo, así como la detección de sus necesidades.</p> <p>Diagnósticos empresariales: son aquellas acciones que permiten detectar problemas y dar alternativas viables de solución al sector productivo.</p>						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Son muy caros los servicios tecnológicos?						
RESPUESTA:	No. Se cobran sólo los gastos y costos, así como un pequeño porcentaje de recuperación.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 12 / 2017.
LIC. NECCILY SERRANO MARTINEZ	LIC. SERGIO MANCILLA GUZMÁN	